



CIRCULAR SIN CONSULTA
LICITACION PUBLICA N° 28/21
Expediente N° 1460/21

ACLARACIONES

Se deja constancia se que ha ocurrido en un error en las condiciones generales sobre alimentos

Corresponde decir

5 Calidad:

CONDICIONES GENERALES SOBRE ALIMENTOS:

- 1. Aceite:** Refinado de girasol, o girasol alto oleico, o maíz, o mezcla. Presentación de 900 cc Presentarán aspecto límpido a 25°C, sabor y olor agradables, y contendrán solamente los componentes propios del aceite que integra la composición de las semillas o frutos de que provienen y los aditivos autorizados por el CAA. Envasado correctamente con rotulo nutricional reglamentario (Inf nutricional, ingredientes, peso neto, Fecha de elaboración y vencimiento, RNE/RPE RNPA/RPPA, n° lote).

Corresponde decir

5 Calidad:

CONDICIONES GENERALES SOBRE ALIMENTOS:

- 2. Aceite:** Refinado de girasol. Presentación de 900 cc Presentarán aspecto límpido a 25°C, sabor y olor agradables, y contendrán solamente los componentes propios del aceite que integra la composición de las semillas o frutos de que provienen y los aditivos autorizados por el CAA. Envasado correctamente con rotulo nutricional reglamentario (Inf nutricional, ingredientes, peso neto, Fecha de elaboración y vencimiento, RNE/RPE RNPA/RPPA, n° lote).

LA PRESENTE CIRCULAR FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

